

Fecha, 11 de marzo de 2016

Señores

Accionistas

LECHERA ANDINA S.A. LEANSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía .

#### **I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Las ventas en el año 2015 ascendieron a veinte y cuatro mil cuatrocientos cincuenta mil dólares, con lo cual se llegó a un crecimiento del 25% frente al año anterior en las ventas locales; y una disminución del 70% en las ventas de exportación.

Las exportaciones a Venezuela no pudieron mantenerse en los niveles del año 2014 debido a la falta de autorizaciones de importación por parte de los entes de control de Venezuela, a nuestros clientes Consorcio Oleaginoso Portuguesa S.A. y Comercializadora RUS.

La participación en los Programas Sociales constituyó para la Compañía en un crecimiento importante en las ventas frente al año anterior, en este rubro las ventas ascendieron a seis punto ocho millones de dólares; esto representó un crecimiento del 139% frente al año anterior.

La venta local del año 2015 alcanzó un cumplimiento superior al año anterior del 4%. Tanto la leche evaporada, como la condesada pudieron ser ingresadas al país en el año 2015 después de restricciones de importación en el año 2014, pero es importante mencionar que a partir del mes de marzo de 2015 tienen aranceles adicionales del 45%, lo cual encarece notablemente el producto al consumidor. Este nuevo arancel ha sido adoptado por el Gobierno para controlar la balanza de pagos que está afectada por la disminución del precio del petróleo y el compromiso del Gobierno es que en el año 2016 estos aranceles bajarán a cero hasta mediados del año; sin embargo, ya está en proceso de análisis la implementación de timbres cambiarios para todas las importaciones y así poder seguir protegiendo la balanza comercial.

## **II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

## **III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

Han avanzado los proyectos de construcción de la nueva planta, por lo que mientras ésta se ejecuta, y, al amparo de lo dispuesto en la Ordenanza 029-2015 vigente desde el pasado 31 de diciembre de 2015, Lechera Andina S.A. LEANSA, ha solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Rumiñahui, que se le conceda en calidad de industria incompatible con el uso de suelo, el plazo máximo de 6 años improrrogables a partir del 22 de abril de 2014, para que se retire definitivamente de los predios en los que actualmente se encuentra funcionando la planta de la compañía. Estamos a la espera de la respuesta del GADMUR y sus autoridades a fin de llevar a cabo el procedimiento de la licencia única de funcionamiento provisional.

## **IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTE:**

La utilidad operacional de la Compañía fue de US\$ 700 mil que frente al año anterior que fue de US\$ 78 mil, motivo por el cual, implica un crecimiento del 897%; esto fue producto de un proceso de reducción de costos y gastos en el proceso de producción, venta y administración de la Compañía.

Las ventas del 2015 ascendieron a US\$ 24.5 millones, y los costos y gastos operativos a US\$ 23.8 millones; en el año 2014 las ventas totalizaron US\$ 24.8 millones (decrecimiento del 1.3%), y los costos y gastos operativos un total de US\$ 24.7 millones (crecimiento del 0.4%).

Los gastos financieros ascendieron a US\$ 484 mil, menor al gasto del año anterior en el 44%, la deuda promedio del año 2014 y 2013 fue de US\$ 8 millones. A partir del año 2015 se tiene una deuda reestructurada con el Citibank N.A. que permitió la disminución del gasto financiero.

El valor patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2015 fue de US\$ 3'709.579 superior al resultado del año anterior de US\$ 3'691.193, con una utilidad integral del año 2015 de US\$ 18.415. En el año 2015 se tuvo un impuesto a la renta de US\$ 226.414 que correspondió al anticipo del impuesto a la renta que no es sujeto a devolución y que se convirtió en impuesto a la renta al ser mayor al impuesto a la renta que se determinó para el año 2015 de US\$ 154.409.

Las metas para el año 2016 es mantener los estándares de calidad en nuestros productos y generar valor para la compañía, incrementar las ventas en el 6.4%, continuar con el proceso de disminución de costos que permita una utilidad de US\$ 129 mil.

**V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:**

El ejercicio económico del 2015 generó una utilidad neta de US\$ 18,415, sugiero que esta sea destinada a la cuenta de retención de utilidades, para posteriormente compensarlas con pérdidas generadas en años anteriores.

**VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONOMICO.**

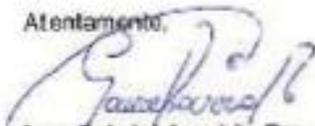
Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2015. Para el año 2016 se solicita considerar el incremento de patrimonio a fin de mejorar el índice de endeudamiento, esto a través del aporte para futura capitalización de las cuentas por pagar que Leansa tiene con Gloria por el monto de US\$ 2.988 mil.

**VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA:**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2016.

Atentamente,



Ing. Gabriel Anselmo Rosero Astudillo  
**GERENTE GENERAL**  
**LECHERA ANDIANA S.A. LEANSA**